



LAGO RANCO, 24 NOV. 2025
DECRETO EXENTO N° 3398
REF. : Modificación Presupuestaria

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Título V del Decreto (H) N° 1975 DEL 2018; el Decreto Exento N° 3.608 de fecha 06 de diciembre de 2024, que proclama Alcalde de la Comuna a don Miguel Meza Shwenke, por el periodo 2024 - 2028; el Decreto de Hacienda N° 1961 del 24 de diciembre del 2024, Título V que establece normas de flexibilidad presupuestaria para Municipalidades y Servicios incorporados a la Gestión año 2025, el Decreto Exento N° 3.627 de fecha 11 de Diciembre del 2024, que modifica parcialmente el Decreto Exento N° 1.577 de fecha 01.06.2024, que establece nuevo orden de subrogancia correspondiente al Alcalde.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en el decreto exento N° 3.486, de fecha 29 de noviembre del 2024 que aprobó el presupuesto municipal para el año 2025; es necesario modificar el presupuesto vigente del departamento de Educación de la Municipalidad de Lago Ranco, de acuerdo a las necesidades financieras, correspondiente a readecuación de los siguientes programas; "Fondo de Reactivación Educativa 2025" y "Subvención de Proretención 2024", teniendo presente sesión ordinaria de concejo municipal N° 33 del 20 de Noviembre 2025.

DECRETO ALCALDICIO:

Modifícase el presupuesto vigente del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Lago Ranco.

1.- Por menor gasto se disminuyen las asignaciones siguientes:

AGRUP.	SUB.TIT.	ITEM	ASIG.	S.AS	S.S.A	DENOMINACION	VALOR (M\$)
215	21	03	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	6.806
215	22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	7.986
215	22	04	001			Material de Oficina	200
215	22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	300
TOTAL							15.292

2.- Por mayor gasto se crea y suplementa las asignaciones siguientes:

AGRUP.	SUB.TIT.	ITEM	ASIG.	S.AS	S.S.A	DENOMINACION	VALOR (M\$)
215	22	01	001			Para Personas	1.600
215	22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	600
215	22	04	013			Equipos Menores	4.908
215	22	04	999			Otros	3.078
215	22	07	001			Servicios de Publicidad	500
215	22	07	002			Servicios de Impresión	2.426
215	25	99	002			Integros por Saldos no Utilizados de Transferencias	2.180
TOTAL							15.292

Anotese, Comuníquese y Archívese.-



CLAUDIA SORIANO GOMEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

MMS/CSG/FSS/mfm

Distribución:

- Oficina de Partes
- Daem



MIGUEL MEZA SHWENKE
ALCALDE